

do de las Dehesas y Cobranza de los mrs. enan-
bade vino y aguardiente: como itambien la
carta que los comissarios nombrados por aquel
consejo acompaña adho. tertio. Que uno y otro
se recibida por la porta de este dia. En
vezada la Villa: Acordo. Que por la
Junca de Propio y Arbitrio de este
señor lo conducente al Señor Inter-
dine, a efecto de que lo tenga cumpli-
do el integro pago de dho. deudo.
acompañando tertio. deste Acuerdo
et de la Villa de Moracalla, y cartas
remetida por dho. y poniendo en
entidad capitular cañon y parala
efecto y combengan. Yo firmaron
de aqui a tanto de M

~~doñ~~
doñ. Manuel Lopez Juan Urbano
de Alcañiz Munoz

D. Josef Calatorre
Martinez
don Antonio Sanchez

Antonio

Alonso Ortega Juan Joseph
yague y Juan y Joseph
Aranda

